

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GBC TECH SA.

En Guayaquil a los veintin días del mes de Abril del dos mil diecisiete siendo las 11:00 horas, en el domicilio ubicado en Francisco de Mercaz 303 y Chile, Pso 9, departamento No. 57, se reúnen los siguientes accionistas de GBC TECH SA:

- ✦ **Ing. Guido Becerra Centeno**, propietario del 49% de las acciones ordinarias y nominativas de un dólar.
- ✦ **Alicia Moran Rivadeneira**, propietaria de 51% de las acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

Preside la sesión de la Junta General el Ing. **Guido Becerra Centeno**; Gerente General de la Compañía y actúa como Secretaria la sra. **Alicia Moran Rivadeneira**.

Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es, un mil cuatrocientos dólares de Estados Unidos de América, los accionistas por unanimidad, acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria y el Orden del día así:

PUNTO UNO: Conocer y Resolver Ejercicio Económico del año 2016.

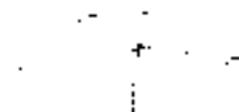
PUNTO DOS: Designar al Comisario de la Compañía.

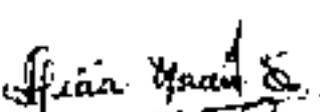
Con los pronunciamientos unánimes de la accionista para constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y los puntos del Orden del Día, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria disponiendo se pasen a conocer los puntos acordados

RESOLUCIÓN UNO: La Compañía registra Utilidad del Ejercicio en el Balance correspondiente al ejercicio fiscal 2016 por \$ 1.981,96.

RESOLUCIÓN DOS: Reelegir por unanimidad a la Ee. **Lucrecia Sojos Barrera** como comisario de la Compañía.

No habiendo otro punto que tratar, se da un momento de receso para que la secretaria redacte el Acta. Hecho esto, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas y se procede a leer el Acta y aprobarla por Unanimidad, levantando el acto a las 11:30 horas y firmando para constancia y validez de todos los comparecientes.


ING. GUIDO BECERRA CENTENO
Presidente de la Junta


ALICIA MORAN RIVADENEIRA
Secretaria de la Junta General